

CAMPEONATO DE CANARIAS INFANTIL-JUNIOR-ABSOLUTO DE VERANO 2024 VII Memorial "Gregorio Socorro Soto"

1. FECHAS: 27, 28, 29 y 30 de junio de 2024

2. LUGAR: Según Calendario.

INSTALACIÓN: Club Natación Metropole. Piscina de 50 metros

HORARIOS: (provisionales)

- 1^a Jornada - 1^a Sesión: 18:00 horas
- 2^a Jornada - 1^a Sesión: 10:00 horas
- 2^a Jornada - 2^a Sesión: 17:00 horas
- 3^a Jornada - 1^a Sesión: 10:00 horas
- 3^a Jornada - 2^a Sesión: 17:00 horas
- 4^a Jornada - 1^a Sesión: 09:30 horas
- 4^a Jornada - 2^a Sesión: 16:15 horas

3. EDADES:

	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTO
MASCULINO	2009 2010	2006 2007 2008	Todas las edades
FEMENINO	2009 2010	2006 2007 2008	Todas las edades

4. PROGRAMA

	SEGUNDA JORNADA	TERCERA JORNADA	CUARTA JORNADA
	SESIÓN 1	SESIÓN 1	SESIÓN 1
	9. 100 Braza Masculino -Elim 10. 100 Braza Femenino -Elim 11. 200 Libre Masculino -Elim 12. 200 Libre Femenino -Elim 13. 50 Mariposa Masculino -Elim 14. 50 Mariposa Femenino -Elim 15. 100 Espalda Masculino -Elim 16. 100 Espalda Femenino -Elim 17. 400 Estilos Masculino -P.S. 18. 400 Estilos Femenino - P.S. 19. 4x100 Libre Masculino INF 20. 4x100 Libre Masculino JUN 21. 4x100 Libre Femenino INF 22. 4x100 Libre Femenino JUN	25. 200 Mariposa Masculino -Elim 26. 200 Mariposa Femenino -Elim 27. 50 Braza Masculino -Elim 28. 50 Braza Femenino -Elim 29. 800 Libre Masculino -P.S. 30. 400 Libre Femenino -P.S. 31. 200 Estilos Masculino -Elim 32. 200 Estilos Femenino -Elim 33. 4x200 Libre Masculino INF 34. 4x200 Libre Masculino JUN 35. 4x200 Libre Femenino INF 36. 4x200 Libre Femenino JUN	39. 200 Braza Femenino -Elim 40. 200 Braza Masculino -Elim 41. 100 Libre Femenino -Elim 42. 100 Libre Masculino -Elim 43. 50 Espalda Femenino -Elim 44. 50 Espalda Masculino -Elim 45. 1500 Libre Femenino -P.S. 46. 400 Libre Masculino -P.S. 47. 4x100 Estilos Femenino INF 48. 4x100 Estilos Femenino JUN 49. 4x100 Estilos Masculino INF 50. 4x100 Estilos Masculino JUN
PRIMERA JORNADA	SEGUNDA JORNADA	TERCERA JORNADA	CUARTA JORNADA
SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 2	SESIÓN 2
1. 100 Mariposa Masculino -Elim 2. 100 Mariposa Femenino -Elim 3. 50 Libre Masculino -Elim 4. 50 Libre Femenino -Elim 5. 200 Espalda Masculino -Elim 6. 200 Espalda Femenino -Elim 7. 1500 Libre Masculino -CR 8. 800 Libre Femenino -CR Finales de las primeras pruebas	17. 400 Estilos Masculino -Últimas 2 series 18. 400 Estilos Femenino -Últimas 2 series Finales de las eliminatorias de la 1^a sesión	29. 800 Libre Masculino -Última Serie 30. 400 Libre Femenino -Últimas 2 Series Finales de las eliminatorias de la 1^a sesión	45. 1500 Libre Femenino -Última Serie 46. 400 Libre Masculino -Últimas 2 Series Finales de las eliminatorias de la 1^a sesión
	23. 4x200 Libre Masculino ABS 24. 4x200 Libre Femenino ABS	37. 4x100 Libre Masculino ABS 38. 4x100 Libre Femenino ABS	51. 4x100 Estilos Femenino ABS 52. 4x100 Estilos Masculino ABS

*P.S. (Primeras Series)

TEMPORADA 2023-2024

5. INSCRIPCIÓN

5.1. Todos/as los/as nadadores/as deberán tener tramitada la licencia territorial por la Federación Canaria de Natación para la Temporada 2324, en el momento de realizar la inscripción en el evento.

5.2. Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de cinco pruebas individuales siempre que se igualen o mejoren los tiempos de la tabla de mínimas anexa en esta circular, y en cuantos relevos se deseé.

5.3. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos en cada prueba, siempre y cuando haya dos deportistas con mínima de la categoría del relevo; y de alguna de las siguientes maneras:

- a. Sin marca acreditada.
- b. Por suma de tiempos de los/as cuatro relevistas en pruebas individuales.
- c. Por marca de relevo de club siempre y cuando los/as relevistas fueran de la categoría correspondiente a la prueba en la presente temporada.
- d. Las marcas válidas serán las realizadas desde el día 18 de noviembre de 2022 hasta el 16 de junio de 2024.
- e. Las fichas de relevos deberán entregarse en la secretaría de competición 30 minutos antes del comienzo de la sesión.

5.4. Las inscripciones se deben realizar según lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 2023/2024, y en el Reglamento General de la RFEN siendo el límite de inscripción a las 11:00 horas del 18 de junio de 2024.

5.5. Se deberán realizar las inscripciones en el programa Leverade de la Real Federación Española de Natación, debiéndose enviar la relación nominal que genera este sistema al correo: areacompeticiones@fedecanat.es

5.6. Se permitirá inscripciones de deportistas con mínima B en cada prueba, para completar las series hasta conseguir el múltiplo de 8 más próximo del total de inscritos en la prueba. Para ello se establece la siguiente tabla:

DISTANCIA	MÍNIMA B
50 metros	Mínima A + 0,5 segundos
100 metros	Mínima A + 1 segundo
200 metros	Mínima A + 2 segundos
400 metros	Mínima A + 4 segundos
800 metros	Mínima A + 8 segundos
1500 metros	Mínima A + 15 segundos

5.7. Para quienes sufran alguna discapacidad y participen estarán acogidos a las normas del Reglamento de Natación WORLD PARASWIMMING: [Swimming Rules and Regulations | World Para Swimming -paralympic.org](https://www.worldparaswimming.org/Paralympic/Regulations). Para ello, una vez realizada la inscripción a una competición, los clubes deberán comunicar a la Federación Canaria de Natación areacompeticiones@fedecanat.es y arbitros@fedecanat.es) que se encuentran en esta situación y enviar el certificado de su clase funcional y excepciones, de su Federación Española correspondiente.

5.8. Las marcas válidas para la presente temporada serán las realizadas desde el día 18 de noviembre de 2022 hasta el 16 de junio de 2024.

5.9. Aquellos clubes que deseen inscribir deportistas que no participen en pruebas individuales para cubrir sus equipos de relevos, deberán hacer su inscripción en el Leverade junto al resto de participantes.

6. FORMULA DE COMPETICIÓN

6.1. Todas las series se organizarán por el sistema de eliminatorias, a excepción de los 1500, 800, 400 Libre y 400 Estilos, que se nadarán en sistema contrarreloj estableciéndose la distribución de las series tal y como se recoge en el programa de pruebas de esta circular.

6.2. En las sesiones de eliminatorias, para las pruebas de 50, 100 y 200 metros, las tres últimas series se organizarán por el sistema "cabezas de serie".

6.3. En las pruebas con sistema de eliminatorias, se establecerán dos finales, A y B, a nivel absoluto.

6.3.1. Se tendrá que confirmar la participación en las Finales antes de que finalice la sesión de eliminatorias correspondiente.

6.3.2. Se establecerán nadadores/as Reserva, con el fin de cubrir posibles bajas en las finales.

6.4. Los/as nadadores/as clasificados/as de la categoría absoluta para la FINAL A, tendrán mejor posición que los nadadores clasificados para la FINAL B, y a su vez, estos tendrán mejor posición que los nadadores de las series eliminatorias.

6.5. Para los/as nadadores/as de categoría infantil y junior el sistema de clasificación, se establecerá primero al tiempo obtenido en las finales A o B indistintamente, y a continuación los tiempos obtenidos en las series eliminatorias.

6.6. El orden de las pruebas podrá alterarse atendiendo a las necesidades e interés de la competición.

7. BAJAS Y NO PRESENTADOS

7.1. No se admitirán cambios ni sustituciones una vez cerrado el plazo de inscripciones.

7.2. El plazo de recepción de bajas que será el 24 de junio de 2024 de las 23:00 horas. El día de la competición deben presentarse al menos 45 minutos antes del inicio de cada sesión. Cuando un club supere en un 10% su número de bajas con respecto a sus inscripciones en las listas de salida, se podrán aplicar a los clubes las sanciones vigentes en la Normativa Económica de la Federación Canaria de Natación.

7.3. Si un/a nadador/a no se presentara a alguna prueba, quedará automáticamente inhabilitado/a desde ese momento para participar en el resto de la sesión, incluido las pruebas de relevos, no pudiéndose sustituirse por otro/a nadador/a. y se les podrá aplicar sanciones vigentes en las Normativa Económica de la Federación Canaria de Natación.

TEMPORADA 2023-2024

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

8.1. Sólo puntuarán los/as dos primeros/as clasificados/as de cada club en cada prueba, categoría y género.

8.2. La puntuación para las pruebas individuales será de: 19-16-14-13-12-11-10.....

8.3. La puntuación para las pruebas de relevos será de: 38-32-28-26-24-22-20.....

8.4. En caso de empates se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as.

9. PREMIOS

9.1. Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados en cada prueba individual por categoría y género.

9.2. Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados en cada prueba de relevos por categoría y género.

9.3. Se entregará trofeo individual a quienes obtengan las tres mejores puntuaciones según la tabla FINA en alguna de las pruebas disputadas por categoría y género.

* En caso de empate en la puntuación entre dos o más deportistas, clasificará en primer lugar quién tenga mejor segunda puntuación en otra prueba, y así sucesivamente.

9.4. Se entregará trofeo a los tres primeros equipos clasificados por la suma de puntos por categoría y género.

9.5. Se entregará trofeo a los tres primeros equipos clasificados por la suma de puntos de ambos géneros y categoría.

10. NORMATIVA SOBRE BAÑADORES

10.1. Se regulará atendiendo a los acuerdos publicados por FINA y RFEN.
<https://www.fina.org/swimming/approvedswimwear>

11. TÉCNICOS Y DELEGADOS

11.1. Para acceder a la zona de competición, los/as técnicos/as y delegados/as deberán tener tramitada la correspondiente licencia territorial por la Federación Canaria de Natación para la Temporada 2324.

11.2. La asistencia, al menos, de un/a técnico/a o delegado/a con licencia en vigor inscrito/a a la competición será obligatoria.

12. RECLAMACIONES

12.1. Las reclamaciones solo podrán ser presentadas por técnicos/as o delegados /as acreditados/as en la competición y con licencia en vigor para la Temporada 2324. El plazo será de treinta minutos desde el final de la competición, e irá acompañado del importe señalado en la normativa vigente, que sólo se devolverá en caso de estimarse la reclamación.

TEMPORADA 2023-2024

13. OTROS

13.1. La Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de modificar esta normativa en virtud del buen desarrollo del evento.

13.2. En lo no previsto en la presente normativa, se regirá por lo dispuesto en la normativa general de la RFEN y en su defecto, a lo dispuesto por las normas FINA.

14. MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN

Tabla de Mínimas Categoría Absoluta
Tiempos referidos a piscina de 50 metros y con cronometraje electrónico.

	Femenina	Masculina
	Todas las edades	Todas las edades
50 Libre	29,56	25,66
100 Libre	1,03,17	56,54
200 Libre	2,20,41	2,02,53
400 Libre	4,50,18	4,20,21
800 Libre	9,55,52	9,22,75
1500 Libre	18,51,49	17,22,56
50 Mariposa	31,28	27,72
100 Mariposa	1,11,69	1,02,12
200 Mariposa	2,45,02	2,22,70
50 Espalda	33,89	30,49
100 Espalda	1,12,94	1,03,69
200 Espalda	2,40,20	2,22,08
50 Braza	37,54	32,73
100 Braza	1,22,69	1,13,69
200 Braza	2,55,31	2,41,21
200 Estilos	2,35,58	2,22,44
400 Estilos	5,38,69	5,10,18

Tabla de Mínimas Categoría Infantil
Tiempos referidos a piscina de 50 metros y con cronometraje electrónico.

	Femenina		Masculina	
	2009	2010	2009	2010
50 Libre	32,59	33,11	28,45	30,15
100 Libre	1,10,05	1,11,70	1,01,11	1,07,23
200 Libre	2,30,54	2,33,73	2,14,89	2,23,71
400 Libre	5,20,49	5,25,31	4,54,83	5,10,28
800 Libre	10,35,69	10,45,89	10,15,92	10,34,95
1500 Libre	20,40,09	21,00,89	18,55,83	20,12,02
50 Mariposa	35,45	36,13	31,91	34,30
100 Mariposa	1,20,27	1,21,02	1,09,34	1,15,03
200 Mariposa	3,03,92	3,07,16	2,40,92	2,55,51
50 Espalda	39,06	39,73	35,75	37,82
100 Espalda	1,22,01	1,24,18	1,12,70	1,17,12
200 Espalda	2,52,06	2,55,12	2,41,57	2,50,81
50 Braza	40,73	41,52	38,47	40,59
100 Braza	1,31,09	1,32,99	1,23,23	1,29,84
200 Braza	3,24,53	3,28,44	2,59,52	3,06,85
200 Estilos	2,51,22	2,53,41	2,41,72	2,50,61
400 Estilos	6,08,01	6,12,05	5,40,22	6,00,85

Tabla de Mínimas Categoría Junior
Tiempos referidos a piscina de 50 metros y con cronometraje electrónico.

	Femenina			Masculina		
	2006	2007	2008	2006	2007	2008
50 Libre	30,44	31,28	32,08	26,35	26,70	27,14
100 Libre	1,05,97	1,07,02	1,08,15	57,41	59,05	59,99
200 Libre	2,24,03	2,26,31	2,28,15	2,03,35	2,05,70	2,10,40
400 Libre	5,05,87	5,10,03	5,15,71	4,26,64	4,29,13	4,38,55
800 Libre	10,05,49	10,15,57	10,25,16	9,34,78	9,36,67	9,40,51
1500 Libre	19,34,05	20,00,71	20,20,84	18,00,64	18,27,58	18,35,58
50 Mariposa	32,85	33,82	34,72	29,04	29,83	30,85
100 Mariposa	1,15,05	1,17,62	1,19,07	1,03,57	1,04,99	1,06,79
200 Mariposa	2,50,07	2,55,48	2,59,79	2,27,51	2,29,78	2,33,10
50 Espalda	35,52	37,42	38,30	30,99	31,76	32,60
100 Espalda	1,15,60	1,18,83	1,20,18	1,06,91	1,08,00	1,10,48
200 Espalda	2,45,64	2,47,08	2,49,38	2,24,19	2,30,89	2,35,02
50 Braza	38,51	39,39	40,03	33,97	34,98	36,08
100 Braza	1,25,09	1,27,79	1,29,01	1,16,29	1,18,34	1,19,50
200 Braza	3,03,00	3,11,67	3,18,56	2,45,44	2,49,52	2,53,78
200 Estilos	2,44,15	2,47,21	2,49,47	2,24,49	2,30,06	2,33,27
400 Estilos	5,48,48	5,56,25	6,04,00	5,15,59	5,20,83	5,28,77